

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45352 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso 461/2012-A, referente al concursado Jesús Navarro Suelves, por auto de fecha 13/11/2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso por no haberse aceptado en junta el convenio propuesto por el deudor.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Administración concursal: D.ª María Pilar Marco Novella, Abogado, con DNI número 25447061E.

Domicilio postal: Zaragoza, C/ Santander, 28, esc. dcha., 7.º C.

Dirección electrónica: pilarmarco@reicaz.com.

Tf. 976347233.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130065551-1